Canas 34

Doña Juana por la gracia de dios reyna de
castilla de leon de granada de toledo de
galicia de sevilla de cordoba de murcia
de jaen de los algarves de algeciras de gibraltar
de islas canarias de indias islas e tierra firme del
mar oceano prinçesa de aragon de napoles de sicilia
de mallorcas de menorcas de çerdeña de corcega conde
de barçelona señora de vizcaya e de molina duquesa de atenas
e de borgoña e de brabante e condesa de flandes e de tirol e señora de biscaya
e de molina a los muy reverendos en cristo padres
arçobispos obispos maestres de las ordenes prior
e a los duques perlados marques condes ricos homes
maestres de las ordenes priores comendadores subcomendadores
alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los
del nuestro consejo oydores de la audiencia alcaldes
alguaçiles de la nuestra casa e corte e chançelleria
e a todos los corregidores asistentes gouernadores
gouernadores alcaldes alguaçiles merinos prestamos
e otras justicias qualesquier asi de la muy noble
e muy leal ciudad de toledo como de
todas las otras ciudades villas e lugares
de los nuestros reynos e señorios e a cada
uno e cada vno en sus lugares e juridiçiones
salud e gracia sabed que por parte de la
nuestra muy leal ciudad de toledo
e por su abtado e regidores e jurados
e otros oficiales de la nuestra regimiento
e cabildo e cavalleros e escuderos e oficiales e omes buenos
de la nuestra muy leal ciudad de toledo
e de la nuestra tierra e sus aldeas e yndias